

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



**Centro Juvenil Eirené  
Sevilla (Triana)**

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, motivada por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

<b>CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>		
<b>N.º REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Descripción</b>

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Inspección de referencia</b>	
Teléfono	
Correo	
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
<b>Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
<b>Centro de Salud</b>	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	

# ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos y escenarios a contemplar
3. Composición de la Comisión Específica COVID-19
4. Actuaciones previas antes de grupo
5. Entrada y salida de grupos
6. Acceso de familias y otras personas ajenas a los grupos
7. Distribución de los participantes en las aulas y en los espacios comunes
  - a. Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes
8. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos
  - a. Medidas para la higiene de manos y respiratoria
  - b. Medidas de distanciamiento físico y de protección
  - c. Medidas referidas a animadores
  - d. Medidas referidas a los participantes
  - e. Medidas para la limitación de contactos
9. Desplazamientos
10. Medidas organizativas para los participantes y animadores especialmente vulnerable.
11. Medidas de higiene, limpieza, desinfección de las instalaciones y de protección del personal.
  - a. Limpieza y desinfección.
  - b. Ventilación.
  - c. Residuos.
12. Uso de los servicios y aseos
13. Prevención ante cualquier síntoma COVID-19
14. Actuaciones ante sospecha y/o confirmación de casos
15. Comunicación
  - a. Difusión del protocolo informativas a las familias.
  - b. Otras reuniones con las familias.
16. Seguimiento y evaluación del Protocolo.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 11 de marzo de 2020 la OMS elevó a pandemia internacional la situación de emergencia de la salud pública ocasionada por el COVID-19 y desde entonces se han adoptado múltiples medidas tanto a nivel nacional como autonómico.

En Andalucía, mediante la Orden de 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, se adoptaron diversas medidas preventivas, y la Consejería de Educación y Deporte decidió proceder al cierre de los centros docentes a partir del 14 de marzo de 2020.

A nivel nacional, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual finalizó a las 0:00 horas del 21 de junio de 2020.

Así mismo, la Consejería de Educación y Deporte ha dictado instrucciones al objeto de establecer los aspectos de organización y funcionamiento específicos para las actividades de ocio y tiempo libre.

La pandemia de COVID-19 ha determinado la necesidad de tomar medidas de prevención e higiene para las actividades e instalaciones del centro que nos han obligado a un replanteamiento de la organización de nuestro proyecto de centro para poder reanudar nuestras actividades de manera segura, las cuales se recogerán en este documento titulado “Protocolo de Actuación COVID-19 CJ Eirené” para el curso 2020/2021.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que animadores y personal del centro, participantes y familias afronten esta apertura de las actividades en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Sin embargo, el protocolo puede ser susceptible de modificaciones cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren. Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*Seguimiento y evaluación del Protocolo*”.

## 2. OBJETIVOS Y ESCENARIOS A CONTEMPLAR

El objeto de este plan es establecer una serie de medidas y recomendaciones de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud con el propósito de eliminar y/o reducir y limitar la posibilidad de transmisión del virus COVID-19 y cuyos objetivos son:

- Crear **entornos de tiempo libre saludables y seguros** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Posibilitar la **detección precoz de casos y gestión adecuada** a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

El presente plan contempla los siguientes escenarios:

- Posibilidad de que algún **participante o animadores** se encuentren mal
- Posibilidad de que uno o varios **participantes (joven) o animadores (monitores)** puedan estar en situación de **cuarentena**.
- Posibilidad de que uno o varios **grupos** puedan estar en situación de **cuarentena**. (debido a que compartimos instalaciones)
- Posibilidad de que el **centro** pueda **cerrarse**. (debido a que compartimos instalaciones).

## 3. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

La Comisión Específica COVID-19 estará formada por:

- Coordinador Covid-Pastoral Centro juvenil
- Miembros del Equipo local del centro juvenil

Las funciones de la Comisión Específica COVID-19 son:

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el desarrollo de nuestras actividades
- Elaboración del Plan adaptado a las características de misión e instalaciones.
- Coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás.
- Coordinar las orientaciones facilitadas a los animadores para facilitar su puesta en marcha.
- Coordinar el asesoramiento, información y apoyo a las familias.

**Composición de la Comisión COVID-19**

	Apellidos, Nombre	Cargo Responsabilidad /
Presidencia		
Secretaría		
Miembro		

**4. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO Y ACTIVIDADES**

- Se llevará a cabo una exhaustiva limpieza y desinfección de todas las aulas y lugares comunes.
- Se dará información sobre el presente plan a todos los miembros que realizan voluntariado
- Se pondrán carteles y hojas informativas con indicaciones precisas en materia de prevención e higiene.

**5. ENTRADA Y SALIDA EN EL COLEGIO**

Para la **entrada en el colegio** se tendrá en cuenta lo siguiente:

**LUZ 3-4**

- Se habilitará la entrada por el hall de la puerta del patio cuadrado y se dirigirán a su clase asignada.
- A las 17:30, los niños de 4-5 de E. Primaria

**ADS 1-2**

- Se habilitará la entrada por el hall de la puerta del patio cuadrado y se dirigirán a su clase asignada.
- A las 17:45, los niños de 1-2 de ESO

**ADS 3-4**

- Se habilitará la entrada por el hall de la puerta del patio cuadrado y se dirigirán a su clase asignada.



### **VIDA 1-2**

- Se habilitará la entrada por el hall de la puerta del patio cuadrado y se dirigirán a su clase asignada.
- A las 18:15, los jóvenes de 1-2 de Bachillerato

Para la **salida del colegio al finalizar los grupos** se tendrá en cuenta lo siguiente:

### **LUZ 3-4**

- Se habilitará la salida por el hall de la puerta del patio cuadrado y no se detendrán ni esperarán a amigos.
- A las 18:30, los niños de 4-5 de E. Primaria

### **ADS 1-2**

- Se habilitará la salida por el hall de la puerta del patio cuadrado y no se detendrán ni esperarán a amigos.
- A las 18:45, los niños de 1-2 de ESO

### **ADS 3-4**

- Se habilitará la salida por el hall de la puerta del patio cuadrado y no se detendrán ni esperarán a amigos.
- A las 19:00, los niños de 3-4 de ESO

### **VIDA 1-2**

- Se habilitará la salida por el hall de la puerta del patio cuadrado y no se detendrán ni esperarán a amigos.
- A las 19:15, los jóvenes de 1-2 de Bachillerato

Todo el participante que se retrase algunos minutos seguirá entrando por la entrada del hall del patio cuadrado.

## **6. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO**

### **Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro**

- Las charlas con los padres/madres o tutores legales serán mediante videoconferencia o teléfono excepto los casos donde la presencialidad sea imprescindible.
- Las familias sólo entrarán en la centro en caso de necesidad o por indicación expresa del coordinador covid y manteniendo las medidas de prevención e higiene.
- El lugar de acceso y la hora será indicado por este protocolo.



## 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

### a. Medidas para grupos: (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Se prioriza los espacios abiertos. En la medida que sea posible siempre se darán los grupos en los pórticos o patio, sacando sólo las sillas.

Los pupitres estarán colocados de manera individual y la asignación de mobiliario será realizada por los animadores y la misma para todo el curso.

Cada chico/a tendrá asignada una silla y mesa individualmente.

### b. Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

- Se cumplirá con las normas de aforo según marque la legislación del momento y se indicará el aforo de los lugares cerrados.
- Para la acomodación se indicarán los lugares susceptibles de ser ocupados.

## **BUENAS TARDES**

Las buenas tardes la realizaran el animador de cada grupo.

## **USO DE MATERIALES**

Se recomienda no dar e intercambiar materiales impresos o físicos.

## 8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

### a. Medidas generales de higiene de manos y respiratoria:

Los animadores, participantes y familias deben conocer las medidas generales establecidas para el COVID-19:

- Higiene frecuente de manos.
  - Especial atención a las entradas y salidas
- Higiene respiratoria.
  - Cubrirse nariz y boca hasta debajo del mentón al toser y estornudar con pañuelo o parte interna del codo.
  - Evitar tocarse boca, nariz y ojos con las manos. Evitar tocarse mascarilla con las manos.
- Se recomienda que, en la medida de lo posible, la ropa utilizada sea lavada diariamente.

### b. Medidas generales de distanciamiento físico y de protección:

- Asegurando y manteniendo el distanciamiento físico de 1,5 metros
- Uso obligatorio de mascarillas para todos desde excepto casos justificados según normativa.
- Cada animador y participante debe llevar entre sus materiales una segunda mascarilla.
- Otras medidas a tener en cuenta:
  - No mover mesas y sillas uniéndolas o formando agrupaciones.
  - No traer comida u otros elementos para compartir.
  - Cumplir los aforos establecidos de los lugares comunes.
  - Evitar, los traslados o cambios de aula.

### c. Medidas referidas a los animadores

- No se podrán incorporar aquellos que estén en *aislamiento domiciliario*, con *síntomas compatibles* con el COVID-19 o en *cuarentena* por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada.
- Cumplir las medidas de higiene y prevención.
- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento.
- Sala de CJ
  - Se dispondrá de gel hidroalcohólico.
  - Se dispondrá de material de desinfección para mesa y sillas.
  - Siempre desalojar el mayor número de elementos posible para hacer una limpieza general (quitar cajas, papeles, ...).
  - No se podrá utilizar elementos comunes como nevera, máquina de agua, cafetera, microondas, bolígrafos, biblias, papeles, materiales...

Los porteros solo atenderán por ventanilla.

- No se podrá utilizar como destino de pedidos personales hechos por internet.
- Se habilitará una dirección de correo para poder mandar las cosas a fotocopiar sin necesidad de imprimir el original.
- Sala de Visitas
  - Se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada y material para desinfectar mesa y silla antes de una entrevista.

- Solo se usará para entrevistas con familias y animandos.

- Aseos de animadores CJ

- Se limpiará varias veces a lo largo de la jornada. Especialmente a la hora de cierre.

**d. Medidas referidas a los participantes.**

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico a la entrada al centro y en todas las aulas.
- Se explicará el uso correcto de las mascarillas y medidas de seguridad e higiene al inicio de la actividad
- Uso obligatorio de mascarillas, tapando nariz y boca hasta debajo del mentón.
- No se compartirá material
- Los participantes tendrán asignados los puestos (mesa y silla) para todo el curso.
- Aseos de participantes
  - Se debe evitar su uso lo máximo posible.
  - No se puede beber en los grifos o fuentes de los aseos ni rellenar botellas de agua.

**e. Medidas para la limitación de contactos**

- Se procurará una distancia de 1,5 metros entre personas.
- Reducir la interacción con personas no pertenecientes al grupo.
- Se evitarán aglomeraciones, como en las entradas o salidas.
- Las familias sólo entrarán en el colegio en caso de necesidad o por indicación expresa y manteniendo las medidas de prevención e higiene y esperarán a ser atendidas en la puerta principal.
- Se recomienda que las personas adultas que acompañan a los participantes al centro no pertenezcan a grupos de riesgo.
- Se minimizarán los desplazamientos de los grupos de fe.
- El ascensor sólo se utilizará por fuerza mayor y no podrá ocuparse por más de una persona excepto en situaciones de dependencia.
- Todos los lugares comunes del centro estarán aforados y se respetará rigurosamente dicho aforo garantizando todas las medidas de prevención e higiene.
- Uso de materiales:

- Al comienzo de cada actividad, en el caso de que haya algún tipo de material, se higienizarán.
- Se evitará al máximo el uso de material específico.

## 9. DESPLAZAMIENTOS

Los desplazamientos innecesarios, cambio de aulas quedan prohibidos, bajo causa de fuerza mayor, todo cambio de aula, desplazamiento, uso de instalaciones, serán comunicadas al encargado COVID-19

## 10. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LOS PARTICIPANTES Y ANIMADORES ESPECIALMENTE VULNERABLES.

### ANIMADORES Y PARTICIPANTES:

- Se debe **informar a los animadores** que se considera **personalmente sensible y grupos vulnerables para COVID-19** a las personas: con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.
- Cualquier **animador que reúna alguna de las condiciones** anteriores deberá **comunicarlo de forma inmediata** al coordinador COVID-19.
- Cualquier **participante que reúna alguna de las condiciones** anteriores deberá **comunicarlo de forma inmediata** a su animador.

## 11. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

- **Limpieza y desinfección**
  - Limpieza periódica de mesas y sillas a utilizar.
  - Especial atención a la limpieza periódica de manivelas de puertas y ventanas, pasamanos.
- **Ventilación**
  - Especial atención a la ventilación.
  - Mientras las ventanas y puertas permanecerán abiertas en la medida de lo posible.
- **Residuos**
  - Se realizará vaciado periódico de las papeleras.

## 12. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

- Se controlará el aforo de los aseos para evitar aglomeraciones ya que su aforo son más reducidos, recomendando que solo se use si es necesario.
- No se permite beber en las fuentes de los servicios (se recomienda que cada animador y participantes traiga su botella de agua).

## 13. PREVENCIÓN ANTE CUALQUIEN SINTOMA COVID-19 O NO COVID-19

- Animadores y participantes, al encontrarse con cualquier síntoma COVID-19, se les recomienda encarecidamente que eviten venir a las actividades.

Si se encuentra con algún otro síntoma diferente a los del COVID que no son comunes en usted sea prudente, si se tiene que faltar a grupos por prevenir no supone ningún problema. Basta con avisar a sus respectivos animadores.

Así seremos muy preventivos y podremos nuestra salud y la salud de los demás en primer lugar.

## 14. ACTUACIONES ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE CASOS

- Se considera **caso sospechoso** a cualquier persona con cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- Se considera **contacto estrecho** con caso confirmado:
  - o Personas que han estado al cuidado de un caso.
  - o Personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso, a menos de 2 metros durante más de 15 minutos.
- La identificación de los **contactos estrechos** será desde dos días antes del inicio de síntomas hasta el aislamiento del caso confirmado.
- Antes de salir de casa
  - El participante con síntomas no podrá acudir a los grupos (hasta su valoración médica) y tiene que informar al centro.
    - En el caso de que fuera confirmado, deben informar al coordinador covid.
- El centro debe contactar con los participantes que falten para verificar que no se trata de síntomas, cuarentena o caso confirmado de COVID-19.
  - Síntomas en el centro educativo
    - Indicio de síntomas en un participante:
      - Se llevará a la antigua sala de FPO, junto a Jefatura de Estudios de Bachillerato.
      - Se avisará a la familia.

- Una persona adulta cuidará del participante hasta que llegue la familia.
- Actuación ante un caso confirmado
  - El coordinador Covid-Centro juvenil contactará con el Coordinador Covid del Colegio quien se pondrá en contacto con la Delegación Territorial y seguirá sus indicaciones.
  - Disponer de listado de participantes y animadores que hayan estado en contacto estrecho. Incluir la forma de contacto y lugar.
  - Caso confirmado de un participante en horario de las actividades:
    - Contactar con las familias del participante de su mismo grupo para que lo recojan.
    - Mantener medidas de protección (distancia, mascarillas).
    - Informar que deben iniciar periodo de cuarentena.
    - Los animadores en contacto seguirán las indicaciones de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia, quienes realizarán una evaluación.
  - Caso confirmado de un participante fuera del horario de grupos:
    - Seguirá las indicaciones de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia, quienes realizarán una evaluación.
  - Caso de un animador confirmado:
    - Permanecerá sin acudir a grupos.
    - Seguirá las indicaciones de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia, quienes realizarán una evaluación.
- Actuaciones posteriores
  - Aulas de un caso confirmado:
    - Se procederá a realizar una limpieza y desinfección según el plan reforzado de Limpieza y Desinfección, ventilación reforzada en el tiempo.
    - Esto se realizará en todas las aulas o espacios cerrados donde el caso confirmado haya estado, prestando especial atención a las superficies susceptibles de contacto.

## 15. COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL

El plan se comunicará:

- Al todos los animadores o voluntarios que colaboren con el “Centro Juvenil Eirené”
- A todos los participantes en la primera sesión.
- A las familias cuando tengamos a disposición su dirección de correo electrónico.

A su vez, se colocarán **carteles y hojas informativas** en los diferentes espacios del centro.

### a. Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.

- Se recopilará la información de contacto telemático de todas las familias para asegurar el flujo de información entre centro y familias.
- Se utilizará el correo electrónico como medio para informar a las familias o telefónicamente.

## 16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLOS.

- La Comisión Específica COVID-19 se encargará del seguimiento y evaluación del plan y protocolos.
- Para el seguimiento de los distintos planes y protocolos, la comisión específica COVID-19 tendrá a su disposición, toda la información y análisis realizado semanalmente por el Equipo coordinador COVID-19.
- De manera ordinaria se evaluará el plan y los distintos protocolos mensualmente por parte del coordinador COVIDA-19 del “Centro Juvenil Eirené”
- El seguimiento y evaluación del protocolo se realizará mediante reuniones de la Comisión COVID-19, quedando reflejadas en un acta.

### Seguimiento:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

### Evaluación:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES